Palermo, 23 de abril de 2026

Señor(es):
**CSM & TECNOLOGIAS S.A.S**
Dirección Física: Carrera 6 N° 7 - 31 Oficina 209 Neiva
Dirección electrónica: csm.tecnologias@gmail.com

**REF. PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA N°001**

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Prestación de Servicios Técnicos de apoyo, mantenimiento y actualizaciones de Licencia de uso del SOFTWARE Educativo, para la sistematización y control de los Procesos de Administración y gestión académica de informes valorativos de estudiantes para el año 2026, en la Institución Educativa San Juan Bosco de Palermo Huila. Esta rectoría acepta su propuesta por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($2.400.000.00), en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios, es el señor Coordinador DANIEL ALAGUNA CORDOBA, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de Coordinación de la Institución.

Atentamente,

**JOSE ANCIZAR ANGARITA QUESADA**
Rector Institución Educativa San Juan Bosco.